

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CITIBANK ESPAÑA, S. A.

Entidad depositaria

Extraviado certificado de participación número 0000152 de Citimoney F. I. A. M. M., titular doña María Asunción de Pineda y Peláez, comprensivo de 78,68193 participaciones, se expedirá duplicado del mismo, transcurrido un mes desde la publicación de los anuncios, salvo reclamación de terceros, sin responsabilidad de las entidades emisoras.

Madrid, 14 de noviembre de 1995.—«Citigestión, SGIIC, Sociedad Anónima», sociedad gestora.—67.765.

DEUTSCHE BANK, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y lo pactado en diversos instrumentos públicos suscritos por este Banco, se hace constar que para los préstamos hipotecarios cuyo tipo de interés se hubiera indicado a la media de los cinco grandes bancos se aplicará, como tipo de referencia durante el periodo anual que se inicia el día 1 de enero de 1996, el 14 por 100, agregándole el diferencial acordado.

El Director de Servicios Corporativos, Fernando Piñero.—El Director de Prod. y Serv. Bancarios, Enrique Sánchez.—69.336.

EMPRESA MUNICIPAL DE LIMPIEZAS DE GIJÓN, S. A.

Concurso para la adquisición de una máquina baldeadora de alta presión.

Condiciones: Las condiciones para presentación de ofertas pueden ser solicitadas en el domicilio social de la empresa «EMULSA», calle Magnus Blikstad, 85, entresuelo, 33207 Gijón, teléfono 985 35 64 47, fax 985 35 68 85.

Gijón, 15 de noviembre de 1995.—La Directora administrativa, Pilar Vázquez Palacios.—69.198.

NOTARIA DE DON ANDRÉS TORTOSA MUÑOZ

Edicto

Don Andrés Tortosa Muñoz, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, calle Especería, número 5, segundo,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 236.f) del Reglamento Hipotecario, se comunica que, a instancia de «Abbey National Bank S. A. E.», se sigue en esta Notaría procedimiento extrajudicial de ejecución de hipoteca, contra «Ingasa Promociones Inmobiliarias, Sociedad Anónima», en el cual se procederá a la venta, en pública subasta, de las siguientes fincas:

1. Elemento horizontal número 38.—Vivienda tipo «B1», en la planta primera del bloque o módulo dos del conjunto edificado situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-seis del parcelario del plan parcial LO-uno, Mainake.

Inscripción: Tomo 2.163 del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, libro 123, folio 211, finca número 19.595.

2. Elemento horizontal número 63.—Vivienda tipo «A», en la planta tercera del bloque o módulo tres del conjunto edificado situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-seis del parcelario del plan parcial LO-uno, Mainake.

Inscripción: Tomo 2.165 del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, libro 124, folio 37, finca número 10.645.

3. Elemento horizontal número 64.—Vivienda tipo «B1», en la planta primera, del bloque o módulo cuatro del conjunto edificado situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-seis del parcelario del plan parcial LO-uno, Mainake.

Inscripción: Tomo 2.165 del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, libro 124, folio 59, finca número 10.667.

4. Elemento horizontal número 93.—Vivienda tipo «C1», en la planta primera del bloque o módulo cinco del conjunto edificado situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-seis del parcelario del plan parcial LO-uno, Mainake.

Inscripción: Tomo 2.165 del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, libro 124, folio 124, finca número 10.705.

5. Elemento horizontal número 95.—Vivienda tipo «A», en la planta segunda del bloque o módulo cinco del conjunto edificado situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-seis del parcelario del plan parcial LO-uno, Mainake.

Inscripción: Tomo 2.165 del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, libro 124, folio 101, finca número 10.709.

6. Elemento horizontal número 93.—Vivienda tipo «B», en la planta segunda del bloque o módulo cinco del conjunto edificado situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-seis del parcelario del plan parcial LO-uno, Mainake.

Inscripción: Tomo 2.165 del Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, libro 124, folio 103, finca número 10.711.

La primera subasta tendrá lugar el día 16 de enero de 1996, a las diez horas. Tipos de licitación:

23.936.298 pesetas para la finca descrita con el número 1.

16.957.900 pesetas para la finca descrita con el número 2.

16.526.000 pesetas para la finca descrita con el número 3.

17.133.000 pesetas para la finca descrita con el número 4.

18.253.600 pesetas para la finca descrita con el número 5.

23.235.142 pesetas para la finca descrita con el número 6.

En el caso de no haber postor que cubra dichos tipos, convoca segunda subasta, para el día 16 de febrero de 1996, a las diez horas. Tipo de licitación: El 75 por 100 de los anteriores.

Y tercera subasta, para el día 20 de marzo de 1996, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

En caso de mejora de postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de marzo de 1996, a las diez horas.

Lugar de celebración: En la Notaría de don Andrés Tortosa Muñoz, en calle Especería, número 5, primer piso.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría en horas de oficina.

Los licitadores que concurran a las subastas se entenderá que aceptan como bastantes los títulos antes expresados y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas continuarán subsistentes.

Los postores que concurran a la primera y segunda subastas, deberán consignar el 30 por 100 del tipo señalado para cada una de ellas, y quienes concurran a la tercera, el 20 por 100 del tipo señalado para la segunda, mediante ingreso con anterioridad en esta Notaría.

Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, incluyendo en el mismo el justificante del depósito antes indicado.

Málaga, 25 de octubre de 1995.—El Notario, Andrés Tortosa Muñoz.—67.692.

NOTARIA DE DON FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ

Don Francisco López González, Notario del Ilustre Colegio de Granada, con residencia en Málaga, y despacho en Alameda de Colón, número 9, primero,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, a instancia de la entidad «Abbey National Bank, S. A. E.», acreedora de la hipoteca garantizada con las fincas siguientes:

1. Elemento horizontal número 37. Vivienda tipo «A1», en la planta primera del bloque o módulo 2, del «Conjunto Edificado», situado en término municipal de Málaga, procedente de la finca R-6, del parcelario del Plan Parcial LO-1 «Mainake». Comprende una extensión superficial construida de 104,29 metros cuadrados, más 16,46 metros cuadrados de terraza cubierta, 2,80 metros cuadrados de terraza descubierta y 16,04 metros cuadrados de partes comunes. Esta vivienda tiene como anejo inseparable la plaza de aparcamiento señalada con el número 48, en la planta de semisótano, con superficie de 28,67 metros cuadrados, y el trastero 30, en planta de semisótano, con 5,59 metros cuadrados. Esta vivienda tiene atribuido el uso exclusivo y excluyente de la terraza descubierta, con una superficie de 2,80 metros cuadrados. Cuota: En el bloque o módulo 2, 4,691 por 100, y en el conjunto, 0,985 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.163, sección segunda, libro 123, folio 209, finca 10.593, habiendo causado la hipoteca la inscripción primera.

2. Elemento horizontal número 78. Vivienda tipo «B», en la planta segunda del bloque o módulo número 4, del mismo conjunto antes citado. Ocupa una extensión superficial construida de 101,71 metros cuadrados, más 15,28 metros cuadrados de terraza cubierta, y 14,33 metros cuadrados de partes comunes. Esta vivienda tiene como anejo inseparable la plaza de aparcamiento señalada con el número 37, en la planta semisótano, con superficie 28,67 metros cuadrados; y el trastero número 37, en planta de semisótano, de 4,57 metros cuadrados.

Cuota: En el módulo o bloque 4, 4,480 por 100, y en el conjunto 0,933 por 100.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Málaga, al tomo 2.165, sección segunda, libro 124, folio 67, finca 10.675, habiendo causado la hipoteca la inscripción primera.

Cargas y arrendamientos. Están gravadas:

a) Por su origen con el saldo deudor de la cuenta de liquidación provisional de los costes de la urbanización por un importe de 155.269.467 pesetas.

b) Por sí misma: Con una hipoteca a favor de «Abbey National Bank, S. A. E.», en garantía de la devolución de un préstamo, por las que quedaron respondiendo de la primera de: 11.916.564 pesetas, de capital; 5.644.876 pesetas, de intereses; 5.193.239 pesetas, de intereses de demora, y 1.729.141 pesetas, para costas y gastos. Y la segunda de: 11.421.018 pesetas, de capital; 5.410.136 pesetas, de intereses; de 4.977.280 pesetas, de intereses de demora, y, de 1.605.255 pesetas, para costas y gastos.

c) Con un embargo a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en reclamación de las cantidades de 14.206.998 pesetas, de principal; 2.841.401 pesetas, de recargo y de 500.000 pesetas más, para costas y gastos.

d) Y la registral 10.675, además, con otro embargo a instancia de don José Silva Delgado y don Antonio Pérez Rosas, en reclamación de 2.058.675 pesetas, de principal, y de 1.000.000 de pesetas, para costas y gastos.

Y que procediendo a las subastas de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 16 de enero de 1996, a las once horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de febrero de 1996, a las once horas, y la tercera, en su caso, para el día 20 de marzo de 1996. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación, entre los mejorantes y mejores postores, el día 27 de marzo de 1996, a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría, sita en calle Alameda de Colón, número 9, primero, de Málaga.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 24.483.820 pesetas, para la registral 10.593, y de 23.413.689 pesetas, para la registral 10.675; para la segunda subasta, el 75 por 100 de la cantidad indicada, celebrándose la tercera subasta sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como basta la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores, excepto el acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, previamente, en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente o el 20 por 100 de la, segunda subasta, para tomar parte en la tercera. Esta consignación se hará necesariamente en efectivo, metálico o cheque bancario conformado.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio del lugar, día y hora fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236 f), 5, del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de avisos del Ayuntamiento y del Registro de la Propiedad y en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Málaga, 23 de octubre de 1995.—El Notario, Francisco López González.—67.660.

NOTARIA DE DON JUAN PABLO MARTINEZ DE AGUIRRE ALDAZ

Subasta notarial

Yo, Juan Pablo Martínez de Aguirre Aldaz, Notario de Rentería, del ilustre Colegio Notarial de Pamplona, con despacho en la calle Morronguilleta, número 6, bajo, de Rentería,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria en el que figura como acreedor la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Guipúzcoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (Con domicilio en San Sebastian, calle Garibay, números 13 y 15), y como deudores los conyuges don Jaime Murcia Cer-

vera y doña Consuelo Canelada Rebollo (con domicilio en Rentería, calle Salk y Sabin, 1, cuarto E).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Juan Pablo Martínez de Aguirre Aldaz, en Rentería (Guipúzcoa), calle Morronguilleta, número 6, bajo.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 12 de enero de 1996, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 12 de febrero de 1996, a las doce horas; la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de marzo de 1996, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 20 de marzo de 1996, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 15.190.003 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y Advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, A y 236, B, del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Vivienda letra E del piso cuarto, en la parte derecha subiendo, de la casa número 3, particular de la calle sin nombre, hoy señalada con el número 1, de la calle Salk y Sabin, en el barrio de Gabierrota de Rentería.

Inscripción: Tomo 600 del archivo; libro 392 del Ayuntamiento de Rentería, folios 21, 22 y 23, finca número 3.957-N, inscripción novena.

Rentería, 8 de noviembre de 1995.—Juan Pablo Martínez de Aguirre Aldaz.—67.661.